



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 ABR 2014	
Recibido.....	1050.....Ho.
Exp. N°.....	28739.....F.P. P.P.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y medio Ambiente; el Ministerio de Obras Públicas y Viviendas y demás organismos competentes, incorpore entre las próximas obras de protección contra inundaciones a realizar en el territorio de la provincia, al conjunto de tareas necesarias para la construcción de un Canal Aliviador que evite los desbordes del Río Carcarañá en su tramo inferior, a fin de evitar las pérdidas que recurrentemente ocasiona en inmediaciones de la Ruta Nacional N° 11 y de las localidades de Villa la Ribera, Timbúes y Oliveros.

Dichas tareas deben conducir al diseño del Canal y de las obras de arte y de protección que correspondan realizar a lo largo de su traza, determinación de las expropiaciones y servidumbres necesarias para su construcción, y demás elementos que permitan concretar su inclusión en el próximo presupuesto provincial y el posterior llamado a licitación para su concreción.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.


JUAN CARLOS MILLET
Diputado Provincial

SEÑOR PRESIDENTE

El tramo inferior del Río Carcarañá ha expuesto en reiteradas ocasiones la vulnerabilidad de un área de significativa importancia para nuestra provincia. Nos muestran las estadísticas la reiteración de episodios de desbordes que,



con el correr de los años, han ido impactando de manera cada vez más dramática en la medida que crecen las actividades realizadas en el territorio por el que circulan sus aguas.

El desarrollo de obras de infraestructura que se construyen y se planifican en dicha región, es un indicador del enorme potencial que ofrece esta porción de la geografía santafesina. Asistimos sin embargo, a inundaciones que desafían las previsiones estableciendo nuevos niveles de recurrencia. El propio desarrollo de la economía del centro-este argentino, que con su incidencia en el medio ambiente contribuye a modificar el comportamiento de la cuenca del Río Carcarañá, determina que las pérdidas generadas por estos episodios sean cada vez mayores.

El Este de los Departamentos Iriondo y San Lorenzo tienen una reconocida importancia en la producción agropecuaria e industrial de nuestra provincia. Pero además constituyen un paso obligado de bienes y mercancías que circulan por rutas, autopistas y vías ferroviarias en dirección tanto a las terminales portuarias allí emplazadas, como a los vínculos físicos con las provincias mesopotámicas, en una densa red logística que incluye a la hidrovía y a dos corredores bioceánicos.

Las dos últimas inundaciones provocadas por el Río Carcarañá afectaron particularmente el área aledaña a una de las Usinas Termoeléctricas recientemente construidas. Usina de las más modernas e importantes del país, que integra el sistema interconectado nacional aportando 820 MW y que debe, por lo tanto, quedar definitivamente a resguardo de estas contingencias.

Es pertinente mencionar que la inundación ocurrida en octubre de 2012 no solamente afectó severamente la economía provincial por la interrupción de las vías de comunicación, sino que además generó cuantiosas pérdidas materiales en el sector turístico. En efecto, la provincia de Santa Fe ofrece en



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

torno al tramo inferior del Río Carcarañá una diversificada y creciente oferta de alojamientos y servicios que son muy requeridos por un segmento de turistas que disfrutan de estadias en contacto con la naturaleza, complementadas con deportes náuticos, pesca, golf, senderismo y otras actividades al aire libre. Localidades como Villa La Ribera, Timbúes, Oliveros, cuentan además con instalaciones donde entidades gremiales y deportivas del sur de la provincia ofrecen servicios a sus asociados.

Señor Presidente: en el área sobre la que el Río Carcarañá derrama sus excedentes hídricos, se suman la diversidad y riqueza de los recursos naturales y una posición geográfica verdaderamente estratégica. Es el espacio que se proyecta como ámbito natural para la expansión de emprendimientos pertenecientes a la "nueva economía" (Biotecnología, Tecnologías Informáticas y Tecnologías de las Comunicaciones), favorecido tanto por la saturación y el colapso de los grandes centros urbanos, como por los avances de la conectividad y la logística. Razón ésta que justifica incluir los estudios y obras que se solicitan pensando en el futuro de la provincia.

Por todo lo expuesto, entendemos que el presente proyecto recibirá el apoyo de los señores legisladores.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.


JUAN CARLOS MILLET
Diputado Provincial